

La cooperación descentralizada que queremos

Recomendaciones ante el
IX Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación para el Desarrollo
Compostela (Galicia) 14 y 15 de julio de 2016

Un mundo en emergencias

A pesar de que tenemos la sensación de que en los últimos años se han hecho importantes avances en la reducción de la pobreza a nivel global, los datos del Banco Mundial ponen de manifiesto que todavía 2.200 millones de personas se encuentran en lo que denominamos pobreza extrema, es decir, viven con menos de un euro diario. El INE nos recuerda que en el Estado español hay más de 13 millones de personas en riesgo de exclusión social, ya sea porque no tienen ingresos suficientes o porque con los que tienen no les llega para vivir con acomodo.

De manera paralela asistimos a un crecimiento económico que no tiene precedentes, en los últimos 50 años el PIB se ha multiplicado por 60, y en España el crecimiento del PIB en 2015 fue del 3,2%. Sin embargo constatamos que la riqueza no se reparte ni de manera efectiva ni equitativa dado que los datos de crecimiento económico no se han traducido en una mejora del bienestar social. Y si bien es cierto que, desde hace 20 o 30 años, la brecha económica entre los países desarrollados y la del resto del mundo está disminuyendo, por el contrario, en el interior de las sociedades ricas las desigualdades se están disparando. Las 62 personas más ricas del mundo acaparan los mismos recursos que el 3.500 millones de personas.

Tenemos claro que el actual sistema económico basado en la extracción, producción, venta y desecho de manera lineal y por tanto ilimitada, no es viable sin generar los desequilibrios medioambientales y sociales, como el cambio climático, que nos colocan en una situación de crisis ecológica. De seguir por este camino en el año 2050, o antes, necesitaremos disponer de dos planetas o más para satisfacer las demandas de la población. Y son, precisamente, las personas más vulnerables las que más dependen de la salud de sus hábitats, siendo las más sensibles las zonas rurales, donde vive el 70% de quienes sufren pobreza extrema. 663 millones de personas no tienen acceso a fuentes de agua potable.

Al mismo tiempo, asistimos al segundo mayor movimiento de desplazamientos forzados de la historia, tras la Segunda Guerra Mundial, con 65 millones de personas involucradas, de los que se calcula que 20 millones están vinculadas a causas asociadas al cambio climático. Con horror vemos como el Mediterráneo se ha convertido en una gran fosa común en la que miles de personas han perdido su vida, más de 2.500 en lo que va de año.

La Red de Coordinadoras Autonómicas

La Red de Coordinadoras Autonómicas está formada por las 17 plataformas autonómicas que agrupan a más de 400 organizaciones especializadas en cooperación para el desarrollo, educación para la ciudadanía global, cultura de paz, defensa de los derechos humanos y justicia global. Su objetivo es generar una agenda común para la cooperación descentralizada y promover actuaciones en defensa de la misma en las diferentes escalas territoriales.

Las coordinadoras autonómicas que integramos la Red consideramos que:

- a. Es un imperativo recuperar la cooperación al desarrollo como política pública, previsible y al margen de la lucha partidista**, como herramienta para afianzar la solidaridad internacional y romper con la desigualdad, la injusticia y la insostenibilidad, con implantación en todos los niveles de gobierno.
- b. Es necesario impulsar la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el conjunto de la acción de gobierno**, para abordar la lucha contra la pobreza y la desigualdad la sostenibilidad ambiental desde una perspectiva de Coherencia de Políticas.
- c. Es imprescindible establecer una hoja de ruta para aumentar el presupuesto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)**, situandola en torno al 0,4% en el 2020, con el objetivo de alcanzar el 0,7% en el 2024.
- d. Urge derogar la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local** que limita el desarrollo de las políticas sociales y de cooperación internacional por parte de las administraciones locales.

La Agenda 2030 y la Cooperación Descentralizada española

Queremos hacer hincapié en las oportunidades que nos ofrece el contexto internacional para avanzar en la construcción de soluciones globales en el empeño de no dejar a nadie atrás y preservar el planeta. El año 2015 fue clave en la configuración de las prioridades de la agenda de desarrollo internacional: fue aprobada la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS o Agenda 2030) con el compromiso de 193 países y se asumieron compromisos en materia de cambio climático (COP 21 de Paris), unos meses antes en Addis Abeba, se definía una nueva agenda de financiación del desarrollo.

En contraste, España ha sido el país del CAD que en mayor medida y más rápido ha recortado su ayuda. Entre 2010 y 2015 la ayuda oficial española se redujo casi un 70%, pasando del 0,46% de la riqueza del país a representar el 0,13% en ese periodo, lo que nos sitúa en cifras de los años 80, cuando España no era un país del club de donantes. Esta realidad ha tenido efectos negativos tanto en la imagen de nuestro país como actor relevante en el contexto internacional, como en el abandono de procesos de transformación institucional, social e individual, que han afectado a miles de personas en todo el mundo.

El contexto de desmantelamiento de las políticas sociales a nivel autonómico y local, especialmente de la política de cooperación (que ha sufrido más de un 80% de recorte conjunto desde 2008), forma parte de este escenario desmantelamiento de la política pública de cooperación que es urgente recuperar, máxime un escenario en el que hay que empezar a definir como se va caminar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10 recomendaciones para una política de cooperación al desarrollo responsable para un mundo sostenible

Es por lo anterior que queremos recordar a las personas responsables de las políticas de cooperación de los distintos gobiernos autonómicos y locales las demandas que planteamos

a principios de 2015, con la lógica actualización de las mismas motivada por la evolución de la coyuntura nacional e internacional.

1.- Reconocer e impulsar la política de Cooperación como una política social pública, previsible, transparente, al margen de la lucha partidista. Orientada a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, especialmente la de género, y al impulso de una conciencia ciudadana crítica y solidaria.

2.- Establecer una dotación presupuestaria que responda al compromiso internacional del 0,70% de la RNB y suponga un compromiso firme en la defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo. A nivel de gobierno estatal hemos propuesto la cifra del 0,47 para el año 2020 y el 0,70% para el 2024. Entendemos que también pueden ser unos plazos razonables para las administraciones autonómicas a pesar de que, salvo Andalucía, Euskadi y Extremadura, el resto de comunidades están actualmente por debajo del 0,16%.

3.- Impulsar la implementación de la Agenda 2030 con foco principal en la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la insostenibilidad ambiental, y bajo un enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) en el conjunto de la acción de gobierno. En este sentido, promover el establecimiento de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública y la definición de criterios de Compra Pública Ética, entre otros, el consumo de los productos de Comercio Justo, la Banca Ética y la Economía Solidaria y Alternativa. Así mismo, incorporar en la definición de todas las políticas públicas, en especial las de alcance internacional, el enfoque de coherencia con el desarrollo sostenible.

4.- Respetar y favorecer la participación real, equitativa y efectiva de la sociedad en el diseño, implementación, seguimiento y rendición de cuentas de la política de Cooperación, mejorando el funcionamiento y representatividad de los Consejos de Cooperación para que se conviertan en verdaderos órganos de decisión ciudadana. Todo ello desde el respeto institucional a las ONGD y a las Coordinadoras Autonómicas y Estatal como interlocutoras principales.

5.- Impulsar la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global con el objeto de promover una sociedad implicada con la justicia social y ambiental, y la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos. Entendemos que se trata de una estrategia clave en la cooperación y, sin embargo, el balance de los últimos años no puede ser más crítico. A la casi inexistente dotación presupuestaria por parte del gobierno central, se suma el práctico desmantelamiento que ha sufrido la cooperación descentralizada y local

6.- Dotar a la Acción Humanitaria de recursos suficientes y generar mecanismos de mayor articulación entre los distintos actores intervinientes, permitiendo su conexión con procesos de desarrollo más amplios, en un contexto internacional en el que la cantidad de desastres aumenta no sólo en número sino también en virulencia, donde persisten más de 30 conflictos armados, muchos de ellos olvidados, con el mayor número de desplazados y refugiados desde la II Guerra Mundial.

7.- Impulsar la defensa de los derechos de las mujeres y de la equidad e igualdad de género en España y en el mundo. Esta ha sido, históricamente, una de las señas de identidad de la cooperación española, contribuyendo a su prestigio internacional. Sin embargo, la baja priorización presupuestaria de los últimos años ha implicado la interrupción de procesos institucionales y sociales que estaban contribuyendo a avanzar la agenda. En

ese sentido, retomar su lugar destacado en la política implica necesariamente la recuperación de los recursos y capacidades técnicas.

8.- Dar una respuesta adecuada a la crisis de refugiados respetando la legalidad internacional y buscando soluciones a largo plazo. Aceptar y activar con urgencia los mecanismos de reubicación y especialmente de reasentamiento que nos corresponden y facilitar las condiciones de asilo. Activar todos los mecanismos para garantizar Vías Seguras para las personas refugiadas así como denunciar el tratado UE- Turquía y suspender su implementación por respeto al derecho internacional y al mandato humanitario. Participar activamente en la búsqueda de soluciones sistémicas, abordando las causas de las migraciones forzadas, especialmente las vinculadas con las escaladas bélicas y el negocio de las armas.

9.- Establecer mecanismos para profundizar en la complementariedad y el valor diferencial de la política de Cooperación de las Comunidades Autónomas y Entes Locales, respecto a la que realiza el MAEC. Fomentar la coordinación de las políticas de Cooperación entre los actores locales, autonómicos y el MAEC, especialmente en materia de Acción Humanitaria. Así mismo mejorar las capacidades técnicas y mecanismos de gestión, de los órganos encargados de la política de Cooperación, dotarlos de competencias políticas, recursos económicos, medios técnicos suficientes y adecuados, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

10.- Derogar la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que dificulta que las administraciones municipales puedan garantizar el pleno ejercicio de los derechos a todas las personas, el fortalecimiento de la Democracia desde el nivel local mediante la transparencia y la participación ciudadana, poniendo trabas al gasto social y de cooperación internacional de las administraciones locales.

